

En México

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 52-84-04-08
acaastro@asur.com.mx



En los Estados Unidos

Breakstone Group
Susan Borinelli/Maura Gedid
(646) 452-2333 / 2336
sborinelli@breakstone-
group.com
mgedid@breakstone-group.com

ASUR DUPLICA LA CAPACIDAD DE LAS OPERACIONES EN EL AEROPUERTO DE CANCÚN

México D.F., a 20 de Octubre de 2009 Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (NYSE:ASR; BMV: ASUR), (ASUR) el primer Grupo Aeroportuario privatizado en México, operador del Aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, anunció hoy la inauguración de la segunda pista del Aeropuerto Internacional de Cancún, que duplica capacidad a 28 millones de pasajeros aproximadamente al año. El nivel de aumento de la capacidad que se espera para satisfacer la demanda para las próximas décadas.

La segunda pista, paralela a la existente, permite despegues y aterrizajes simultáneos, lo que aumenta la capacidad de funcionamiento a más de 80 despegues o aterrizajes por hora. El aeropuerto de Cancún es el primer aeropuerto en México, con dos pistas que pueden ser utilizados al mismo tiempo.

El proyecto que representó una inversión total aproximada de USD 67 millones, también incluyó una nueva torre de control, la más alta en América Latina, y uno de las 20 mejores de todo el mundo.

Con este proyecto, ASUR espera contribuir al desarrollo económico de la región y para mantener la posición de Cancún en la vanguardia de los servicios aeroportuarios en México y América Latina.

Acerca de ASUR

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

Algunas de las declaraciones realizadas en este comunicado de prensa atañen a expectativas futuras o contienen datos que se refieren al futuro. Dichas declaraciones están sujetas a ciertos riesgos, tales como se detallan en este comunicado de prensa y en los informes presentados por ASUR a la SEC. El desarrollo real de los acontecimientos podría presentar diferencias considerables respecto a los supuestos de estas declaraciones referentes al futuro. La información sobre acontecimientos futuros se basa en diversos factores y se deriva de varios supuestos. Nuestras declaraciones referentes al futuro sólo aplican en la fecha en la que se emiten, y a excepción de aquellos casos en los que la ley vigente así lo dictara, no conllevan la obligación de actualizar o revisarlas, ya sea por la aparición de nuevas informaciones, por futuros acontecimientos u otro motivo.